Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 07/10/2025

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-94112-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 67/2025 – RAF 109, por la Contratación de mantenimiento y recarga anual de matafuegos para la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, en la ciudad de Ushuaia.

Que en el número de orden 22 y 29 obran Notas fundadas SNAyF-DASNAyF N° 180/25 y SAL-DGAF N° 646/25, mediante la cual se solicita autorización para iniciar el trámite.

Que en el número de orden 23 y 29 obran las autorizaciones de la Sra. Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia Zona Sur y del Sr. Subsecretario Administrativo respectivamente, para continuar con la contratación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 67/2025.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos Propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M.B.C.J. N° 751/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

D I S P O N E

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 67/2025 – RAF 109, por la Contratación de mantenimiento y recarga anual de matafuegos para la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, en la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 67/2025 - RAF 109, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, Unidades de Gestión de Gasto 011MBC, 014MBC, 034 MBC y Unidades de Gestión de Crédito MBC011, MBC014 y MBC034, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 76/ 25.-

MBCyJ
ALF

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2025
Pieza Administrativa Nº 94112 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 07/10/25** **Apertura: 8/10/2025 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 94 - 2025/109 97 - 2025/109 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO**			
>>	Control anual y mantenimiento a extintor tipo ABC X 5kg, para la Dir. Gral. de Administración Financiera. (Guiraldes N° 576, 1° piso)	4.00		
2	**PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad**			
>>	Para la Dir. Gral. de Administración Financiera. (Guiraldes N° 576, 1° piso)	4.00		
3	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG**			
>>	Control anual y mantenimiento a extintor tipo ABC X 5kg, para la Dir. Gral. de Corresponsabilidad de Personas Mayores Zona Sur. (Kuanip N° 1391)	8.00		
4	**CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABC X 10 KG.**			
>>	Control anual y mantenimiento a extintor tipo ABC X 10kg, para la Dir. Gral. de Corresponsabilidad de Personas Mayores Zona Sur. (Kuanip N° 1391)	1.00		
5	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO**			
>>	Control anual y mantenimiento a extintor tipo ABC X 2,5kg para la Dir. Gral. de Corresponsabilidad de Personas Mayores Zona Sur. (Kuanip N° 1391)	1.00		
6	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO**			
>>	Control anual y mantenimiento a extintor tipo A X 5kg para la Dir. Gral. de Corresponsabilidad de Personas Mayores Zona Sur. (Kuanip N° 1391)	1.00		
7	**PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad**			
>>	Para la Dir. Gral. de Corresponsabilidad de Personas Mayores Zona Sur. (Kuanip N° 1391)	1.00		

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2025
Pieza Administrativa Nº 94112 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 07/10/25** **Apertura: 8/10/2025 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 94 - 2025/109 97 - 2025/109 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
8	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG**			
>>	Control anual y mantenimiento a extintor tipo ABC X 5kg: * 10 extintores de la Dir. Gral. de Abordajes Territoriales Ush, sito en 60v tira 3 casa 22. * 3 extintores del Centro de Acción Familiar, sito en J. Salomón 217. * 7 extintores de los Enanitos, sito en F. Quiroga 2651. * 2 extintores para la Dir. Gral. de Cuidados Familiares Alternativos Ush, sito en 60v tira 2 casa 11. * 9 extintores para la Dir. Gral. de Residencia de Cuidados no Parentales Ush, sito en 60v tira 2 casa 8, 60v tira 2 casa 9, 60v tira 2 casa 10 y 60v tira 1 casa 1.	31.00		
9	**CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABC X 10 KG.**			
>>	Control anual y mantenimiento a extintor tipo ABC X 10kg para la Dir. Gral. Oficina de Derechos de NNyA, sito en 60v tira 3 casa 19.	1.00		
10	**CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO K X 6 LTS.**			
>>	Control anual y mantenimiento a extintor tipo K X 6kg: * 1 extintor para el Centro de Acción Familiar, sito en J. Salomón 217. * 1 extintor para los Enanitos, sito en F. Quiroga 2651.	2.00		
11	**PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad**			
>>	Pruebas hidráulicas para la Dir. Gral. de Abordajes Territoriales Ush, sito en 60v tira 3 casa 22.	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2025
Pieza Administrativa Nº 94112 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 07/10/25** **Apertura: 8/10/2025 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 94 - 2025/109 97 - 2025/109 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Dto. Pcial. N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto. Pcial. N° 674/11.-
Lugar de Entrega:	A coordinar con las áreas destinatarias.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el miércoles 08/10/2025 hasta las 10:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, ciudad de Ushuaia CP 9410 o vía correo electrónico a compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, ciudad de Ushuaia CP 9410 o vía correo electrónico a compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2025
Pieza Administrativa Nº 94112 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 07/10/25** **Apertura: 8/10/2025 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 94 - 2025/109 97 - 2025/109 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Requiere Muestra: No
Flete a Cargo A cargo del proveedor.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia